



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6691 /

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS SR.
CRISTIAN JUANILLO CASTILLO.

LAJA, 11 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Solicitud de Autorización de Trabajo Extraordinario presentada por el Sr. Cristian Juanillo Castillo, funcionario del Área de Informática del Departamento de Educación Municipal, autorizadas por el Sr. Administrador.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas el día 16.06.17, por el funcionario del Área de Informática del Departamento de Educación Municipal, las que serán pagadas en las remuneraciones de agosto 2017:

Sr. Cristian Juanillo Castillo 05 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCIÓN:!

- Daem (4)

- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE